PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**LOCALIDAD IXOCHITL, MUNICIPIO DE XICO, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**22 DE MAYO DE 2018**

SINTESIS:

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISION No. SRN.-0270/18, CON FECHA 22 DE MAYO DE 2018, ME TRASLADE AL MUNICIPIO DE XICO, VER; CON EL OBJETO DE REALIZAR VISITA DE VERIFICACION DE MEDIDAS TECNICAS EN MATERIA FORESTAL, ORDENADAS EN LA CORRESPONDIENTE RESOLUCION ADMINISTRATIVA. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE REALIZA LA DILIGENCIA UNICAMENTE CON UN REPRESENTANTE DE LOS INTERESADOS, TRASLADANDONOS HASTA LOS TERRENOS QUE COMPRENDE EL PREDIO AFECTADO DENOMINADO LOMA DE TEGALLO. YA ESTANDO EN EL SITIO ASENTADO EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, EL VISITADO MUESTRA UNA SUPERFICIE DONDE PRESUNTAMENTE SE LLEVO A CABO LA REFORESTACION DE 50 ARBOLES; NO OBSTANTE EN EL SITIO NO SE OBSERVA ACTIVIDAD ALGUNA RELACIONADA CON UNA REFORESTACION, POR LO QUE QUEDA ASENTADO EN EL ACTA DE VERIFICACION EL INCUMPLIMIENTO DE MEDIDA TECNICA IMPUESTA.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					315.00	ALIMENTOS	22 DE MAYO DE 2018
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*$ 315.00*
				TOTAL		*$ 315.00*	

ATENTAMENTE

ING. JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.